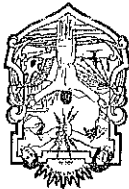


AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

TITULAR

TIT/468/2021

AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PODER LEGISLATIVO



ASUNTO: Se notifica la cédula de resultados finales y observaciones preliminares de la revisión practicada y se cita a reunión de trabajo para la entrega de documentación que solvente las observaciones preliminares y Planeación Urbana de Mexicali

Mexicali, Baja California, a 11 de mayo de 2021.

ARQ. HELIA MARISOL VAZQUEZ MONTES DE OCA
DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACION Y PLANEACION URBANA DE MEXICALI

P R E S E N T E.-

Por medio del presente, y en virtud de la revisión de la Cuenta Pública del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Mexicali, por el Ejercicio Fiscal correspondiente del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019; con fundamento en los Artículos 5 Fracción XXVIII, 22, 24 Fracciones XVII y XXVII, 25 segundo párrafo y 26, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios, Artículos 10 Fracciones XIX y XXIX, 12 Fracción XVIII, 14 Fracción XLVI, 16 Fracción XLVII, 31 Fracciones XXXVIII y XLVII, 34 Fracción XXXV, 69 Fracción XXIX, 71 Fracción XXII, 73, 75 Fracción XIX y 77 Fracciones XIX y XXIV del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Baja California, se convoca a usted, a reunión para el día viernes 28 de mayo del año en curso a las 10:00 horas, en las oficinas de la Auditoría Superior del Estado de Baja California, sita en Plaza Baja California Módulo "G", Centro Cívico y Comercial de la Ciudad de Mexicali, B.C., o en su caso, designe en forma oficial a los servidores públicos que considere pertinente asistir en la fecha antes señalada. Lo anterior, con la finalidad de que se presente la documentación, así como las justificaciones y aclaraciones que solventen las observaciones preliminares que se derivaron de la revisión de la Cuenta Pública Anual de la Entidad a su cargo, previo al Informe Individual que emita esta Auditoría Superior del Estado de Baja California.

Para los efectos conducentes se anexan al presente, las cédulas que contienen los resultados finales y las observaciones preliminares que se derivaron de la revisión de la Cuenta Pública.

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

DESPACHADO
12 MAY 2021

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO

C.P. JESUS GARCIA CASTRO
AUDITOR SUPERIOR
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

ATENAMENTE



Si otro particular de momento, quedo de Usted.

C.P. José María Jiménez Barida - Subauditor General de Fiscalización de la ASEBC.
C.p.- L.C. Rafael Sánchez Chacón - Auditor Especial de Fiscalización de la ASEBC.
C.p.- Lic. Francisco Ramos Olivares - Director de Cumplimiento Financiero "A1" de la ASEBC
C.p.- C.P. Amado Selim Cruz Sánchez - Jefe del Departamento de Auditoría Financiera "A1.2.3" de la ASEBC.
C.p.- Archivo.
DINOF/JM/P/RSC/H/FRO/ASCB/Juanett

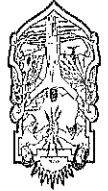
MEXICALI
Calle Calafia y Cazada
Independencia Módulo "G", Plaza
Baja California, Centro Cívico,
Mexicali Baja California C.P. 21000.
Tel: (666) 259.39.90

TJUANA

Calle Gobernador Lugo #10070
Fraccionamiento Caliente Tijuana
Baja California, C.P. 22044.
Tel: (664) 379.83.18

ENSENADA

Calle Mezatlan 205 Esquina con
Fraccionamiento Acapulco, San
Baja California, C.P. 22890
Ensenada Tel: (646) 206.21.62



ENTIDAD FISCALIZADA	INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DE MEXICALI
EJERCICIO FISCAL	DEL 1 DE ENERO DE 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DEPARTAMENTO DE AUDITORIA FINANCIERA "A1.2.3"
RESULTADO:	

INGRESO FINANCIERO

NÚM. DEL RESULTADO: 1 CON OBSERVACIÓN SI () NO (X) RECURRENTE SI () NO ()
 NÚM. PROCEDIMIENTO: I-19-115-DMMF-F-01
 DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

De la muestra seleccionada de Ingresos de gestión por \$ 2'322,018, Subsidios y subvenciones por \$ 1'800,000 y Otros ingresos por \$ 34,527, se verificó que los ingresos corresponden a lo establecido en el Artículo 77 de la Ley de Ingresos del Municipio de Mexicali, Baja California; para el ejercicio fiscal del 2019.

NÚM. DEL RESULTADO: 2 CON OBSERVACIÓN SI () NO (X) RECURRENTE SI () NO ()
 NÚM. PROCEDIMIENTO: I-19-115-DMMF-F-03
 DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Se comprobó que de la muestra seleccionada de Ingresos de gestión por \$ 2'322,018, Subsidios y subvenciones por \$ 1'800,000 y Otros ingresos por \$ 34,527, se realizó con base en la documentación comprobatoria y justificativa correspondiente, de conformidad con el Artículo 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Así como del Artículo 18 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Además, se verificó que los comprobantes fiscales fueran expedidos de manera correcta, cumpliendo con lo dispuesto por los Artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación.

NÚM. DEL RESULTADO: 3 CON OBSERVACIÓN SI () NO (X) RECURRENTE SI () NO ()
 NÚM. PROCEDIMIENTO: I-19-115-DMMF-F-10
 DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Se comprobó que de la muestra seleccionada de Ingresos de gestión por \$ 2'322,018, Subsidios y subvenciones por \$ 1'800,000 y Otros ingresos por \$ 34,527, se encuentran debidamente registradas de acuerdo al concepto de que se trate y el origen de las mismas, de conformidad con lo señalado en los Artículos 34, 35, 36, 37 y 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

INGRESO PRESUPUESTAL

NÚM. DEL RESULTADO: 4 CON OBSERVACIÓN SI () NO (X) RECURRENTE SI () NO ()
 NÚM. PROCEDIMIENTO: I-19-115-DMMF-P-01
 DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

La XXII Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Baja California, en uso de las facultades que le confiere el Artículo 27 Fracciones I y XI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, aprobó la Ley de Ingresos del Municipio de Mexicali, Baja California, para el ejercicio fiscal 2019 el 27 de diciembre de 2018 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el día 31 de los mismos.

INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DE MEXICALI.

MEXICALI
Calle Calafia y Calzada
Independencia Módulo "G", Plaza
Baja California, Centro Civico,
Mexicali Baja California C.P. 21000.
Tel: (686) 253.39.90

TUJANA

Calle Gobernador Lugo #10070
Fraccionamiento Caliete Tijuana
Baja California, C.P. 22044.
Tel: (664) 379.83.18

ENSENADA

Calle Mazatlan 206 Esquina con Ing.
Santiago Garin Fraccionamiento
Acapulco, Ensenada Baja California,
C.P. 22890 Tel: (646) 206.21.62

HOJA 1/10

Los Ingresos del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali, Baja California se encuentran regulados en el Título Octavo "7 Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos", Capítulo II "9 Otros Ingresos", Artículos 65 y 77 de la Ley de Ingresos del Municipio de Mexicali, Baja California para el ejercicio fiscal 2019.

El presupuesto de Ingresos del Instituto por \$1'800,000 se aprobó por el Cabildo Municipal en el Acta Número 42 el 7 de diciembre de 2018, con fundamente en el Artículo 34 Fracción II de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, se remitió por el Presidente Municipal al Congreso del Estado con el oficio PM-0418/2018 el 10 de diciembre de 2018 para su conocimiento y efecto de la revisión de la Cuenta Pública.

Cabe señalar que la Entidad autorizó en Acta de Consejo Consultivo celebrada el 19 de diciembre de 2018 el Presupuesto de Ingresos por \$1'800,000.

NÚM. DEL RESULTADO: 5
CON OBSERVACIÓN SI () NO (X) RECURRENTE SI () NO ()
NÚM. PROCEDIMIENTO: I-19-115-DMMF-P-05
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Se verificó que los ingresos devengados por \$4'387,392 fueran suficientes para cubrir las necesidades de operación de la Entidad por \$4'328,862, determinándose una disponibilidad presupuestal por \$58,530, dando cumplimiento al Artículo 49 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California.

NÚM. DEL RESULTADO: 6
CON OBSERVACIÓN SI () NO (X) RECURRENTE SI () NO ()
NÚM. PROCEDIMIENTO: I-19-115-DMMF-P-10
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Se verificó la conciliación contable - presupuestal remitida por parte de la Entidad como parte integrante de las Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019, la cual cumple con el formato establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), registrando un ingreso presupuestal y contable por \$4'387,392, obteniendo resultados satisfactorios.

EGRESO FINANCIERO

NÚM. DEL RESULTADO: 7
CON OBSERVACIÓN SI () NO (X) RECURRENTE SI () NO ()
NÚM. PROCEDIMIENTO: E-19-115-DMMF-F-11
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Se obtuvo una muestra de prestaciones pagadas por \$428,283 y se verificó que los salarios y prestaciones que se recibieron hayan correspondido exclusivamente a los pactados en los contratos de trabajo y/o a los tabuladores de sueldo autorizados para el ejercicio de que se trate.

NÚM. DEL RESULTADO: 8
CON OBSERVACIÓN SI () NO (X) RECURRENTE SI () NO ()
NÚM. PROCEDIMIENTO: E-19-115-DMMF-F-12
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Se verificó en las nóminas de sueldos y compensaciones seleccionadas para muestra por \$157,806, que las incidencias del personal estén registradas y que las comisiones, incapacidades y licencias, entre otros, contar con la autorización correspondiente.

INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DE MEXICALI

MEXICALI

Calle Calafia y Calzada Independencia Módulo "G", Plaza Baja California, Centro Cívico, Mexicali Baja California C.P. 21000. Tel: (686) 253,39,90

TIJUANA

Calle Gobernador Lugo #10070 Fraccionamiento Calle Tijuana Baja California, C.P. 22044. Tel: (664) 379,83,18

ENSENADA

Calle Mazatlán 205 Esquina con Ing. Santiago Garín Fraccionamiento Acapulco, Ensenada Baja California, C.P. 22690 Tel: (646) 206 21,62

HOJA 2/10

NÚM. DEL RESULTADO: 9 **CON OBSERVACIÓN SI (X) NO () RECURRENTE SI (X) NO ()**
NÚM. PROCEDIMIENTO: E-19-115-DMMF-F-14

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Se detectó que El Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Mexicali, Baja California, durante el ejercicio 2019, no reconoció el pasivo, ni ha enterado el 1.80% de Impuesto Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal, así como el 0.63% de sobretasa, establecidos en la Ley de Hacienda del Estado de Baja California, los cuales se estiman en la cantidad de \$ 42,765, calculados sobre el total de remuneraciones pagadas durante el ejercicio por \$ 1'759,883, incumpliendo con lo establecido en los Artículos 151-15, 151-18, 151-19, de la citada Ley, así como el Artículo 3 de la Ley de Ingresos del Estado de Baja California para el ejercicio fiscal 2019, relativo a dicho impuesto. A continuación, se presenta la determinación de la estimación de los impuestos:

NOMBRE DE LA CUENTA

SALDO AL 31-DIC-2019

Sueldo Tabular Personal Permanente \$ 1'106,362

Compensaciones 383,044

Remuneraciones Adicionales 270,477

Base del Impuesto 1'759,883

Tasa de Impuesto Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal 1.80%

(1.80% Artículo 3 Ley de Ingresos del Estado 2019)

Impuesto Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal estimado a de 2019 31,678

Sobretasa (0.63% de la base del Impuesto) 11,087

Total Impuestos Estimados \$ 42,765

NÚM. DEL RESULTADO: 10 **CON OBSERVACIÓN SI (X) NO () RECURRENTE SI () NO (X)**

NÚM. PROCEDIMIENTO: E-19-115-DMMF-F-14

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

La Entidad Fiscalizada no realizó el cálculo del Impuesto anual de cada persona que le presta servicios personales subordinados y por los cuales tenga obligación, según el procedimiento de cálculo, entero y/o compensación establecido en el Artículo 97 en correlación con el Artículo 96 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

NÚM. DEL RESULTADO: 11 **CON OBSERVACIÓN SI () NO (X) RECURRENTE SI () NO ()**

NÚM. PROCEDIMIENTO: E-19-115-DMMF-F-20

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Se verificó que de la muestra seleccionada en materiales y suministros por \$ 97,116 y servicios generales por \$ 1'533,242, en función de los rangos establecidos para las operaciones de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, se haya sujeta a lo establecido en el Artículo 27 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal

MEXICALI
 Calle Calafia y Calzada Independencia Módulo "G", Plaza Baja California, Centro Civico, Mexicali Baja California C.P. 21000.
 Tel: (665) 253.39.90

TIJUANA

Calle Gobernador Lugo #10070 Fraccionamiento Caliente Tijuana C.P. 22044.
 Baja California, C.P. 22044.
 Tel: (664) 379.83.18

ENSENADA

Calle Mazatlán 206 Esquina con Ing. Santiago Garín Fraccionamiento Acapulco, Ensenada Baja California, C.P. 22890 Tel: (646) 206.21.62

INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DE MEXICALI.

HOJA

3/10



de Mexicali, Baja California; respecto al procedimiento de adjudicación, ya sea de contratación directa, invitación restringida o licitación pública, que aseguren las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

NUM. DEL RESULTADO: 12 CON OBSERVACIÓN SI () NO (X) RECURRENTE SI () NO ()
 NÚM. PROCEDIMIENTO: E-19-115-DMMF-F-22
 DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Se constató que la documentación que soporta las adquisiciones de la muestra seleccionada en materiales y suministros por \$ 97,116 y servicios generales por \$ 1'533,242, cumple con los requisitos fiscales cumpliendo con lo dispuesto por los Artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; los cuales fueron validados por medio de la página de internet del SAT, en cumplimiento del Artículo 59 tercer párrafo de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California.

NUM. DEL RESULTADO: 13 CON OBSERVACIÓN SI () NO (X) RECURRENTE SI () NO ()
 NÚM. PROCEDIMIENTO: E-19-115-DMMF-F-23
 DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Se verificó que las operaciones seleccionadas en materiales y suministros por \$ 97,116 y servicios generales por \$ 1'533,242, se encuentran debidamente registradas de acuerdo al concepto de que se trate y el origen de las mismas, de conformidad con lo señalado en los Artículos 34, 35, 36, 37 y 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

EGRESO PRESUPUESTAL

NUM. DEL RESULTADO: 14 CON OBSERVACIÓN SI () NO (X) RECURRENTE SI () NO ()
 NÚM. PROCEDIMIENTO: E-19-115-DMMF-P-11
 DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Los Presupuestos de Egresos de las Entidades Municipales para el ejercicio fiscal 2019, fueron remitidos al Congreso del Estado de Baja California el 10 de diciembre de 2018, por conducto del Presidente Municipal con el oficio PM-0418/2018, en los términos de lo previsto en los Artículos 34, Fracción II último Párrafo y 35 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California.

El Presupuesto de Egresos del Instituto por \$ 2'800,000 se aprobó por el Cabildo Municipal en el Acta número 42 el 7 de diciembre de 2018 y forma parte de la remisión descrita en el párrafo anterior. El Presupuesto de Egresos fue aprobado por el Consejo Consultivo el 19 de diciembre del 2018 por \$ 2'800,000.

NUM. DEL RESULTADO: 15 CON OBSERVACIÓN SI () NO (X) RECURRENTE SI () NO ()
 NÚM. PROCEDIMIENTO: E-19-115-DMMF-P-12
 DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Se realizó el análisis del Presupuesto de Egresos, verificando que los programas que sustenten los presupuestos de egresos señalan los objetivos, metas y unidades administrativas responsables de su ejecución, de conformidad con el Artículo 43 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California.

NÚM. DEL RESULTADO: 16 CON OBSERVACIÓN SI () NO (X) RECURRENTE SI () NO ()

NÚM. PROCEDIMIENTO: E-19-115-DMMF-P-13

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Se elaboró cédula comparativa que integra el presupuesto autorizado al cierre del ejercicio 2019, así como el presupuesto devengado, como se muestra a continuación:

CAPÍTULO	PRESPUESTO APROBADO	PRESPUESTO MODIFICADO	PRESPUESTO DEVENGADO	VARIACIÓN
10000 Servicios Personales	\$ 2,034,851	\$ 2,058,851	\$ 1,979,405	(79,446) (3.86)
20000 Materiales y Suministros	278,984	348,984	257,793	(91,191) (26.13)
30000 Servicios Generales	486,165	2,255,858	1,735,264	(520,594) (23.09)
50000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		370,000	356,400	(13,600) (3.68)
TOTAL	\$ 2,800,000	\$ 5,033,693	\$ 4,328,862	(704,831) (14.00)

NÚM. DEL RESULTADO: 17 CON OBSERVACIÓN SI () NO (X) RECURRENTE SI () NO ()

NÚM. PROCEDIMIENTO: E-19-115-DMMF-P-13.1

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Se constató que la Entidad realizó dos modificaciones presupuestales a su Presupuesto de Egresos, integradas de la siguiente manera:

MODIFICACIÓN	1ra	2da
AMPLIACIÓN	\$ 121,300	2,112,393
		\$ 2,233,693

Las cuales fueron aprobadas en tiempo y forma, por parte del Consejo Consultivo del Instituto cumpliendo con la normatividad señalada en los Artículos 50 y 54 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California.

NÚM. DEL RESULTADO: 18 CON OBSERVACIÓN SI () NO (X) RECURRENTE SI () NO ()

NÚM. PROCEDIMIENTO: E-19-115-DMMF-P-14

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

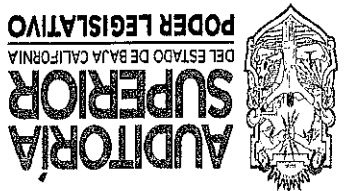
La Entidad aprobó su presupuesto a través de Cabildo Municipal el 7 de diciembre de 2018 sustentada en el Acta Número 42 el cual contempla un presupuesto correspondiente al grupo 10000 "Servicios personales" por un monto de \$2'034,851 el cual ampara la cantidad de 10 plazas autorizadas, derivado de lo anterior pudo verificarse que la plantilla pagada al cierre del Ejercicio Fiscal 2019 fue por 10 plazas.

NÚM. DEL RESULTADO: 19 CON OBSERVACIÓN SI () NO (X) RECURRENTE SI () NO ()

NÚM. PROCEDIMIENTO: E-19-115-DMMF-P-15

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Se verificó la asignación global de recursos previstos en materia de servicios personales al considerar un presupuesto inicial autorizado por \$2'034,851 el cual presenta ampliaciones por \$24,000 monto que no represento incrementos al Presupuesto Modificado durante el ejercicio fiscal en términos de lo previsto en los Artículos 13 Fracción V y 21 de la "LDFEM" concluyendo con un presupuesto devengado al cierre del ejercicio por \$1,979,405.



**AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
Cuenta Pública 2019
Cédula de Resultados Finales y
Observaciones Preliminares**

NÚM. DEL RESULTADO: 20 CON OBSERVACIÓN SI () NO (X) RECURRENTE SI () NO ()
NÚM. PROCEDIMIENTO: E-19-115-DMMF-P-21
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Se verificó la correspondencia entre el Estado de Actividades y el Estado Analítico del Presupuesto de Egresos mediante la Conciliación de los egresos contables por \$ 4'063,116 con relación a los egresos Presupuestales por \$ 4'328,862 resultando una variación por \$ 265,746 esta proveniente principalmente de egresos presupuestarios no contables y gastos contables no presupuestales.

NÚM. DEL RESULTADO: 21 CON OBSERVACIÓN SI () NO (X) RECURRENTE SI () NO ()
NÚM. PROCEDIMIENTO: E-19-115-DMMF-P-23
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

El Programa Operativo Anual de la Entidad se integró por un total de 5 metas de las cuales se lograron 5 que representa el 100% de cumplimiento programático, adicionalmente se establecieron con claridad los objetivos y metas previstas en el mismo.

NÚM. DEL RESULTADO: 22 CON OBSERVACIÓN SI () NO (X) RECURRENTE SI () NO ()
NÚM. PROCEDIMIENTO: E-19-115-DMMF-P-23.4
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Se verificó la existencia documental del seguimiento al cumplimiento de los objetivos, metas y acciones establecidos en el Programa Operativo Anual, de manera selectiva, denotándose que la Entidad cuenta con controles que garantizan el soporte del logro de la meta, obteniendo resultados satisfactorios.

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

NÚM. DEL RESULTADO: 23 CON OBSERVACIÓN SI () NO (X) RECURRENTE SI () NO ()
NÚM. PROCEDIMIENTO: E-19-115-DMMF-P-30
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Se remitió por parte del Titular de la Entidad la calificación de contribución de cada programa al cumplimiento del objetivo de la Entidad, a través de oficio PM-04/18/2018 el 10 de diciembre de 2019 incluido en su Presupuesto de Ingresos, Egresos y Programa Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2019, donde se pudo verificar la congruencia de la calificación otorgada por parte del Titular de la Entidad, obteniendo resultados satisfactorios.

NÚM. DEL RESULTADO: 24 CON OBSERVACIÓN SI () NO (X) RECURRENTE SI () NO ()
NÚM. PROCEDIMIENTO: E-19-115-DMMF-P-31
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Se constató que el grado de satisfacción en el cumplimiento del POA como **Aceptable**, toda vez que obtuvo una calificación del POA del **105.83 %** de calificación como se muestra a continuación:

Programas	No.	Nombre	VALOR DE LOS PROGRAMAS		VALUACIÓN PONDERADA	
			Contribución al POA	Presupuesto Devengado	Ponderación del Programa	Cumplimiento del Programa
			Puntos	%	%	%
2	40.00	\$ 1,033,889	23.88	31.94	100.00	31.94
3	60.00	3,294,973	76.12	88.06	100.00	108.57
5	100.00	\$ 4,328,862	100.00	100.00	100.00	105.83
Total						

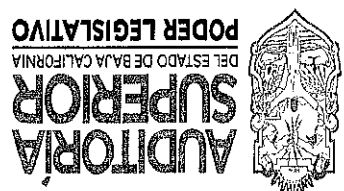
MEXICALI
 Calle Calafia y Calzada Independencia Médico "G", Plaza Baja California, Centro Cívico, México Baja California C.P. 21000. Tel: (686) 253.39.90

TIJUANA

Calle Gobernador Lugo #10070 Fraccionamiento Calle Tijuana Baja California, C.P. 22044. Tel: (664) 379.83.18

ENSENADA

Calle Mazatlán 206 Esquina con Ing. Santiago Garín Fraccionamiento Acapulco, Ensenada Baja California, C.P. 22890 Tel: (646) 208.21.62



PATRIMONIO

NÚM. DEL RESULTADO: 25 CON OBSERVACIÓN SI () NO (X) RECURRENTE SI () NO ()
NÚM. PROCEDIMIENTO: P-19-115-DMMF-F-36

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Se verificó la existencia de conciliaciones bancarias de las 3 cuentas bancarias y 1 de inversión que maneja la Entidad Fiscalizada; asegurando la debida presentación de los activos disponibles de conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

NÚM. DEL RESULTADO: 26 CON OBSERVACIÓN SI () NO (X) RECURRENTE SI () NO ()
NÚM. PROCEDIMIENTO: P-19-115-DMMF-F-37

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Se seleccionaron las 3 cuentas bancarias y 1 de inversión que se manejan en la Entidad Fiscalizada para su revisión. Se revisó el estado de las conciliaciones bancarias, cotejando los saldos contables y bancarios con la Cuenta Pública presentada al Congreso del Estado y con los estados de cuenta bancarios respectivos, obteniendo resultados satisfactorios.

NÚM. DEL RESULTADO: 27 CON OBSERVACIÓN SI () NO (X) RECURRENTE SI () NO ()
NÚM. PROCEDIMIENTO: P-19-115-DMMF-F-42

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Se verificó el correcto reconocimiento contable de la totalidad de los saldos bancarios de conformidad con lo establecido en Manual de Contabilidad Gubernamental, Capítulo III "Plan de Cuentas" así como el cumplimiento a los conceptos señalados en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y en el Artículo 16 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

NÚM. DEL RESULTADO: 28 CON OBSERVACIÓN SI (X) NO () RECURRENTE SI () NO (X)
NÚM. PROCEDIMIENTO: P-19-115-DMMF-F-54

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Se seleccionó el total de las adquisiciones de bienes intangibles por \$ 356,400 durante el ejercicio, que dadas las características especiales de estos bienes se verificó que se sujetaron a lo establecido en las disposiciones legales aplicables respecto de los procedimientos de adjudicación, como lo establece el Artículo 28 fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali Baja California, sin embargo, en el contrato de servicios profesionales firmado, se pactó la entrega de un anticipo \$ 165,000 sobre el cual no se estipuló en el contrato, la forma y términos para garantizar el total del anticipo y el cumplimiento del contrato, incumpliendo con lo establecido en el Artículo 53, fracción VI del citado Reglamento de Adquisiciones.

MEXICALI
Calle Calafia y Calzada
Independencia Módulo "G", Plaza
Baja California, Centro Cívico,
Mexicali Baja California C.P. 21000,
Tel: (666) 253,39,90

TIJUANA

Calle Gobernador Lugo #10070
Fraccionamiento Caliete Tijuana
Baja California, C.P. 22044,
Tel: (664) 379,83,18

ENSENADA

Calle Mazatlán 206 Esquina con Ing.
Santibago Garlin Fraccionamiento
Acapulco, Ensenada Baja California,
C.P. 22880 Tel: (646) 206,21,62



NÚM. DEL RESULTADO: 29 CON OBSERVACIÓN SI () NO (X) RECURRENTE SI () NO ()
NÚM. PROCEDIMIENTO: P-19-115-DMMF-F-55, 56

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Se constató que la documentación que soporta la adquisición por \$ 356,400, cumplió con requisitos fiscales, señalados en los Artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación y Artículo 86 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, así como la validación ante el SAT.

Asimismo, se verificó la existencia de evidencias documentales que aseguren la recepción de los bienes muebles que ampara la erogación revisada.

NÚM. DEL RESULTADO: 30 CON OBSERVACIÓN SI () NO (X) RECURRENTE SI () NO ()
NÚM. PROCEDIMIENTO: P-19-115-DMMF-F-57

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Se verificó que el saldo presentado por \$ 356,400 en la cuenta de activos intangibles es correcta su clasificación, registro, valuación, presentación y revelación, cumpliendo con lo señalado en los Artículos 16, 17 y 18 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en correlación con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

NÚM. DEL RESULTADO: 31 CON OBSERVACIÓN SI () NO (X) RECURRENTE SI () NO ()
NÚM. PROCEDIMIENTO: P-19-115-DMMF-F-59

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Se verificó que el proveedor no se encontraba inhabilitado por autoridad competente, en cumplimiento con lo señalado en el Artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

NÚM. DEL RESULTADO: 32 CON OBSERVACIÓN SI () NO (X) RECURRENTE SI () NO ()
NÚM. PROCEDIMIENTO: P-19-115-DMMF-F-62

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Se solicitó el inventario físico de bienes muebles al 31 de diciembre de 2019 por \$1'548,709 y se cotejó que los valores mostrados coincidan con los registros contables de la Cuenta Pública. Así mismo, se verificó que coincidan con el sistema de bienes muebles (padrón), cumpliendo con lo señalado con el Acuerdo por el que se emiten los lineamientos mínimos relativos al diseño e integración del registro en los libros diario, mayor e inventarios y balances (registro electrónico), emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

NÚM. DEL RESULTADO: 33 CON OBSERVACIÓN SI () NO (X) RECURRENTE SI () NO ()
NÚM. PROCEDIMIENTO: P-19-115-DMMF-F-63

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

De la relación del inventario físico (padrón) al 31 de diciembre de 2019, se seleccionó una muestra por \$ 107,440 de bienes adquiridos en ejercicios anteriores y se realizó la verificación física de los mismos, y se revisaron los resguardos correspondientes.

INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DE MEXICALI.

HOJA

8/10

MEXICALI

Calle Calafia y Calzada Independencia Módulo "G", Plaza Baja California, Centro Cívico, Mexicali Baja California C.P. 21000. Tel: (666) 253.39.90

TJUANA

Calle Gobernador Lugo #10070 Fraccionamiento Calate Tijuana C.P. 22044. Tel: (664) 379.83.18

ENSENADA

Calle Mazatlán 206 Esquina con Ing. Santiago Garín Fraccionamiento Acapulco, Ensenada Baja California. C.P. 22890 Tel: (646) 206.21.62



**AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
Cuenta Pública 2019
Cédula de Resultados Finales y
Observaciones Preliminares**

NÚM. DEL RESULTADO: 34 CON OBSERVACIÓN SI (X) NO () RECURRENTE SI () NO (X)
NÚM. PROCEDIMIENTO: P-19-115-DMMF-F-64

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

En la relación del inventario físico (padrón) al 31 de diciembre de 2019, la Entidad Fiscalizada tiene en existencia bienes en desuso por \$ 175,307, principalmente equipo de computación y tecnologías de la información, dichos bienes se presentan de igual forma dentro del saldo contable de bienes muebles, incumpliendo con lo señalado en el último párrafo del numeral 9, de las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, el cual establece que: "Para el caso de la baja derivada, entre otros, por pérdida, obsolescencia... ésta se registrará con abono a la Cuenta de Activo no circulante... Lo anterior con independencia de los procedimientos administrativos que deban realizarse de acuerdo a la normatividad correspondiente."

NÚM. DEL RESULTADO: 35 CON OBSERVACIÓN SI () NO (X) RECURRENTE SI () NO ()
NÚM. PROCEDIMIENTO: P-19-115-DMMF-F-65

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Se seleccionaron bajas del ejercicio auditado por \$ 97,263 y se verificó el debido cumplimiento con lo señalado las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como en la Normatividad Municipal aplicable.

NÚM. DEL RESULTADO: 36 CON OBSERVACIÓN SI () NO (X) RECURRENTE SI () NO ()
NÚM. PROCEDIMIENTO: P-19-115-DMMF-F-66

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Se verificó respecto a los bienes donados por la Entidad por \$ 97,263, la existencia de las respectivas actas de donación cumpliendo con la normativa establecida en los Artículos 11 y 50, Fracción I del Reglamento de Bienes del Patrimonio del Municipio de Mexicali, Baja California.

NÚM. DEL RESULTADO: 37 CON OBSERVACIÓN SI () NO (X) RECURRENTE SI () NO ()
NÚM. PROCEDIMIENTO: P-19-115-DMMF-F-67

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Se verificó que la Entidad realizó el cálculo de la depreciación de sus activos, en cumplimiento de lo señalado en el Artículo PRIMERO, Apartado B, Numeral 6 del Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

NÚM. DEL RESULTADO: 38 CON OBSERVACIÓN SI () NO (X) RECURRENTE SI () NO ()
NÚM. PROCEDIMIENTO: P-19-115-DMMF-F-83

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión de las pólizas, registros contables y documentación comprobatoria de las cuentas seleccionadas como son servicios personales por pagar por \$ 37,395 y retenciones por pagar a corto plazo por \$ 77,942, se verificó que dichos registros cuentan con la documentación que soporta las operaciones realizadas, apeguándose al Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DE MEXICALI.

HOJA

9/10

MEXICALI

Calle Calafia y Calzada Independencia Módulo "G", Plaza Baja California, Centro Cívico, Mexicali Baja California C.P. 21000. Tel: (666) 253 39,90

TIJUANA

Calle Gobernador Lugo #10070 Fraccionamiento Calle Tijuana Baja California, C.P. 22044. Tel: (664) 379,83,18

ENSENADA

Calle Mazatlán 206 Esquina con Ing. Santiago Garín Fraccionamiento Acapulco, Ensenada Baja California, C.P. 22890 Tel: (646) 206,21,82

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
CUENTA PÚBLICA 2019
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES Y
OBSERVACIONES PRELIMINARES



NÚM. DEL RESULTADO: 39 CON OBSERVACIÓN SI () NO (X) RECURRENTE SI () NO ()
 NÚM. PROCEDIMIENTO: P-19-115-DMMF-F-84

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión de las pólizas, registros contables y documentación comprobatoria de las cuentas seleccionadas como son servicios personales por pagar y retenciones por pagar a corto plazo, se examinó en eventos posteriores los pagos y enteros respectivos.

NÚM. DEL RESULTADO: 40 CON OBSERVACIÓN SI () NO (X) RECURRENTE SI () NO ()
 NÚM. PROCEDIMIENTO: P-19-115-DMMF-F-85

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

De la integración del saldo de las Cuentas por Pagar al cierre del ejercicio fiscal, no se identificaron saldos antiguos.

NÚM. DEL RESULTADO: 41 CON OBSERVACIÓN SI () NO (X) RECURRENTE SI () NO ()
 NÚM. PROCEDIMIENTO: P-19-115-DMMF-F-88

Se verificó el registro contable correspondiente a actualización de la depreciación de bienes correspondiente a años anteriores por \$ 8,473, presentando adecuadamente el rubro de conformidad con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Mexicali, B.C. a 30 de abril de 2021.

FORMULÓ
 C.P. Luis Javier Meza Silva
 Auditor Coordinador

C.P. Leticia Murrleta Lucero
 Auditor Coordinador

L.C. Regina Huape Aguilar
 Auditor Supervisor

C.P. Gustavo Diaz Sandoval
 Auditor Encargado

REVISÓ
 C.P. Amado Selim Cruz Sánchez
 Jefe de Departamento de Auditoría
 Financiera A1.2.3

AUTORIZÓ
 Lic. Francisco Ramos Olivares
 Director de Cumplimiento Financiero
 "A1"

MEXICALI
 Calle Calafia y Calzada
 Independencia Módulo "G", Plaza
 Baja California, Centro Civico,
 Mexicali Baja California C.P. 21000.
 Tel: (666) 253.39.90

TIJUANA
 Calle Gobernador Lugo #10070
 Fraccionamiento Galeite Tijuana
 Baja California, C.P. 22044.
 Tel: (664) 379.83.18

ENSENADA
 Calle Mazatlan 206 Esquina con Ing
 Santiago Garin Fraccionamiento
 Acapulco, Ensenada Baja California,
 C.P. 22890 Tel: (646) 206.21.62

INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DE MEXICALI.

HOJA

10/10